



INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIO PÚBLICO PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS DOMÉSTICOS, CON RECUPERACIÓN DE MATERIALES Y VALORIZACIÓN ENERGÉTICA DE COMBUSTIBLE DERIVADO DE RESIDUOS, EN LA PLANTA DE LAS LOMAS DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE VALDEMINGÓMEZ

El objeto de este contrato es establecer las condiciones en las que llevar a cabo un servicio de tratamiento de residuos domésticos, con clasificación, recuperación de materiales y valorización energética de combustible derivado de residuos, tanto de la propia planta (CDR interno), como de otras plantas del PTV (CDR externo). El servicio prestado por la planta incluye asimismo incluido el transporte de los rechazos no valorizables energéticamente para su gestión en otras instalaciones del PTV, la explotación de la instalación y su mantenimiento, así como la gestión de los materiales recuperados en los procesos y la exportación y venta de la energía obtenida.

Con este contrato se pretende realizar el adecuado servicio de explotación y mantenimiento de la planta de Las Lomas del PTV, mediante las operaciones necesarias de tratamiento del residuo doméstico (RD), que permitan la recuperación de materiales con calidad suficiente para su reciclado y la valorización energética de los residuos no reciclables, con obtención y venta de energía eléctrica.

Por tanto, se trata de licitar, mediante procedimiento abierto, un contrato de concesión de servicios públicos para llevar a cabo estas labores por empresas altamente cualificadas, que deben disponer de diversas autorizaciones, registros y certificaciones administrativas muy concretas, con el objetivo final de realizar un correcto aprovechamiento de los residuos domésticos de la ciudadanía madrileña y de la valorización energética de todos los materiales.

Estas labores que se realizan en esta instalación dentro del complejo tecnológico de Valdemingómez son muy específicas, resultando necesario acudir a la contratación externa de una empresa especializada habida cuenta de la insuficiencia de medios personales y materiales para la correcta ejecución del objeto de este contrato, sin perjuicio del necesario control que respecto a dicha ejecución corresponde a los técnicos municipales responsables del mismo.

NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Para poder realizar estos trabajos es preciso disponer de medios humanos y técnicos de los que carece la Dirección General del Parque Tecnológico de Valdemingómez, dado que el personal que dispone es escaso, siendo numerosos los proyectos actualmente en marcha, la diversidad de los contratos que se gestionan, así como la complejidad y la especificidad que supone el seguimiento y control de las instalaciones existentes en el PTV, por lo que carece de tiempo y de los medios adecuados y necesarios para llevar a cabo el servicio de tratamiento de residuos domésticos, con clasificación, recuperación de materiales y valorización energética de combustible derivado de residuos.



Por todo ello se propone recurrir a la contratación de una empresa especializada que cumpliendo los diferentes requisitos definidos en los pliegos de este contrato, desarrolle los servicios y cumpla con las obligaciones y responsabilidades establecidas para el concesionario de los servicios objeto del contrato.

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
VALORIZACIÓN ENERGÉTICA DE
RESIDUOS

Cristina Del Bosque Martínez

EL JEFE DE SERVICIO DE TRATAMIENTO Y
ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

Miguel Ángel Magaña Loarte

